



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 207, fecha: martes, 31 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

ANUNCIO LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO PARA EL CUERPO
DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA?GUADALAJARA

3219

En virtud de Decreto de Alcaldía número 1494/2017, de fecha 26 de octubre se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la selección de una Plaza de funcionario para el cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Sigüenza, que se publica con el siguiente tenor literal:

Expirado para la formulación de alegaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión en la lista provisional de admitidos para las pruebas de selección y posterior contratación de una Plaza de funcionario convocada por el Ayuntamiento de Sigüenza, clasificada en el Subgrupo C1, escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local a jornada completa por el procedimiento de concurso-oposición libre.

De conformidad con la aprobación de bases y convocatoria por Resolución de Alcaldía número 1440/2016, y en virtud del artículo [37](#) de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, en relación con el [artículo 55](#) del Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que dispone que las



Administraciones públicas de Castilla-La Mancha seleccionarán a su personal funcionario y laboral mediante procedimientos en los que se garanticen los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, dando la correspondiente publicidad de las convocatorias y de sus bases.

Y a tenor de lo que establece la ordinal cuarta de las bases indicadas,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

	NOMBRE-APELLIDOS	DNI
1	Perea Manzano, Mariano	04201941-W
2	Fernández Díaz, Sandra	04226445-B
3	Barra de la Cruz, Jorge	03114877-x
4	Vicente Estables, David	03141145-N
5	Martín Camacho, Alberto	05698322-A
6	Álvarez Oter, Ignacio	03124123-X
7	Martínez López, Jaime	03137639-W
8	Díaz Bargueño, Eva M ^a	51686530-X
9	Hierro Sombría, Alejandro del	53389342-V
10	Valero García, Mario	03203535-A
11	Moreno Chou, David	29200529-M
12	García-Abadillo Espinosa, José	70580254-Q
13	Serrano Medina, Alejandro	03125699-E
14	Santiago Pizarro, Ivan	53138040-J
15	Martínez Medina, Carlos	03139793-V
16	Rey Pérez, Javier del	03117657-F
17	Lavin Gutierrez, Juan Carlos	03102395-V
18	Rodrigo García, Alvaro	04855047-T
19	Escudero Escribano, Juan Carlos	06249270-D
20	Cano Jareño, Damian	6259682-W
21	García López, Úrsula	04619236-P
22	Bernabé Machuca, Hugo	04219946-K
23	Quijorna Delgado, Antonio	04187209-J
24	Gómez Romo, Mario	04861428-X
25	Gavidia Osado, Fernando	05928742-D
26	Abajo Gil, José Vicente	03116359-C
27	Díaz Dapica, Oscar	04853175-Z

RELACION DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

	NOMBRE-APELLIDOS	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	Tapiador Tejero, Pedro	05698002-M	A

A- No ha satisfecho derechos examen.



SEGUNDO: Nombrar a los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para proveer la plaza referida a:

- Presidente: D. Alfonso Suárez Pliego.
Suplente: José Antonio Pérez Ramos
- Secretario: D^a M^a Soledad Sanz Serrulla.
Suplente: M^a Rosario Plaza Vázquez.
- Vocal: D^a Nuria Cabrera Pardillo.
Suplente: Eugenia Victoria Pallán Sopena.
- Vocal: D^a Desamparados Donderis Guastavinos.
Suplente: Tomás Pérez Jarauta.
- Vocal: D. Julio Establés Martínez.
Suplente: Jorge López López.
- Vocal: Miguel Ángel Ballano Rubio.

Suplente: Cristóbal Gómez, Collados.

TERCERO.- La fecha, hora y lugar de la realización de la primera prueba de aptitud física, será el día 23 de noviembre, a las 10:00 horas en las Pistas de Atletismo "Fuente de la Niña", situadas en la Avda. Ricardo Velázquez Bosco, 3, 19005 Guadalajara.

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web, www.siguenza.es la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos del proceso y la composición del Tribunal Calificador.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Guadalajara o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.



Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José Manuel Latre Rebled, en Sigüenza a 26 de octubre de 2017; en el mí el Secretario, D. Alfonso Suárez Pliego.